



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

20 FEB 2023

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001410375120160163900

Respecto a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, visible a folio 67 del expediente, en la que solicita se fije fecha por parte de este Despacho para llevar a cabo diligencia de secuestro de los bienes muebles y enseres, téngase en cuenta el apoderado actor que esta sede judicial realizó lo que corresponde a su cargo y comisión mediante auto 7 de octubre de 2020 (fl. 57) a la Alcaldía Local para tal fin.

Por secretaría de conformidad con lo normado en el artículo 11 de la ley 2213 de 2022 remítase el oficio del Despacho comisorio ante la respectiva Alcaldía Local para el cumplimiento de la comisión.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 22 de fecha 20 FEB 2023 a página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA